

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2024/10840 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2270 de fecha 25 de julio de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Concepción Villena Sierra, para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 10 de septiembre de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. S. M. y D. C. D. A.

Alboraya, a 26 de julio de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

